RESOLUCIÓN Nº 267

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – AD REFERÉNDUM", A FAVOR DE LA FIRMA INTER EXPRESS S.A. POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 60.000.000.- (GUARANÍES SESENTA MILLONES) IVA INCLUIDO, Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 120.000.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO.--------

Asunción, 18 de Julio de 2018

VISTO: *El Memorándum N° 48/2018 del 29 de mayo de 2018 de la Coordinación del Departamento de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico de la Institución, donde solicita el inicio del llamado para la "Adquisición de Pasajes Aéreos – Ad Referéndum" y remite las especificaciones técnicas correspondientes; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 10 de julio de 2018, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma INTER EXPRESS S.A. por un monto mínimo de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido, y hasta un monto máximo de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) IVA incluido, bajo la modalidad de Contrato Abierto.----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 230 "Pasajes y Viáticos" del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2018.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen A.J. N° 745/18 del 16 de julio de 2018.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales;----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 09/2018 "Adquisición de Pasajes Aéreos – Ad Referéndum", a favor de la firma INTER EXPRESS S.A. con RUC N° 80007371-1, por un monto mínimo de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido, y hasta un monto máximo de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) IVA incluido, bajo la modalidad de Contrato Abierto, conforme al siguiente detalle:----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR — MINISTRO

MINISTERIO DEL INTERIOR — SECRETARIA GENERAL

Nº 0015276
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 18/07/18

RESOLUCIÓN Nº 267

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS – AD REFERÉNDUM", A FAVOR DE LA FIRMA INTER EXPRESS S.A. POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 60.000.000.- (GUARANÍES SESENTA MILLONES) IVA INCLUIDO, Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS. 120.000.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTE MILLONES) IVA INCLUIDO.--------

Firma adjudicada: *INTER EXPRESS S.A.* ***RUC:*** *80007371-1*					
Ítem	***Código de Catálogo***	***Cobertura requerida***	***Porcentaje de Recargo sobre el Precio Total***	***Monto Mínimo (IVA incluido)***	***Monto Máximo (IVA incluido)***
1	*78111502-002*	*Pasajes con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.*	*2%*	*60.000.000*	*120.000.000*

Monto mínimo: Guaraníes sesenta millones, IVA incluido.
Monto máximo: Guaraníes ciento veinte millones, IVA incluido.

Art. 2º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 10 de julio de 2018.----------*

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Ariel Martínez Fernández
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 18/07/18